



Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de los derechos y deberes de los abogados y de los procuradores y de los instrumentos y garantías para hacer efectivos los mismos, con especial atención a la libertad de expresión y al secreto profesional. Igualmente, se permite conocer las principales características de los procedimientos colegiales de exigencia de responsabilidad disciplinaria. También permite al alumno conocer cuál es el régimen de responsabilidad civil y penal del abogado y del procurador, así como los elementos principales del seguro que cubre dicha responsabilidad.

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura

Nombre completo	Derechos y deberes y responsabilidad profesional del abogado y del procurador y seguro
Código	E000013104
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	M.U. en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster de Formación Permanente en Abogacía Internacional [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Universitario en Derecho Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Univ. en Propiedad Intelectual [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Facultad de Derecho
Responsable	Eduardo Asensi. Marta Ballesteros, Gloria Leal, Iñigo Navarro, María Cruz Ortiz, David Ruiz

Datos del profesorado

Profesor

Nombre	Eduardo María Asensi Pallarés
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	easensi@icade.comillas.edu

Profesor

Nombre	Marta María Ballesteros Muñoz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mballesteros@icade.comillas.edu

Profesor



Nombre	Gloria Leal Mora
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	gleal@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Iñigo Alfonso Navarro Mendizábal
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	inavarro@comillas.edu
Teléfono	4383
Profesor	
Nombre	María Cruz Ortíz Gutierrez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mcortiz@comillas.edu
Profesor	
Nombre	David Ruiz Lorenzo
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	drlorenzo@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Resultados del proceso de formación y aprendizaje	
Conocimientos o contenidos	
CC 2 (h)	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura
CC 5 (n)	Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.
Competencias	
C 1 (c)	Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.
C 3 (g)	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.
C 4 (j)	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.



C 5 (l)	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
Habilidades o destrezas	
HD 1 (a)	Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.
HD 3 (f)	Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden
HD 7 (p)	Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
HD 8 (q)	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas del ejercicio profesional.
HD 9 (t)	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO

1. La defensa jurídica

- 1.1. Nociones Generales de derecho común sobre las que opera la Deontología Profesional
- 1.2. La Función de la Defensa y el ejercicio de la Abogacía
- 1.3. El ejercicio de la Función de la Defensa. Prerrogativas
- 1.4. El ejercicio de la Función de la Defensa. Sujeción a ética

2. La normas éticas de la Abogacía

- 2.1. Obligaciones Principales
- 2.2. Obligaciones comunes de carácter general o autónomo
- 2.3. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con el cliente. El art. 12 CD
- 2.4. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con la parte adversa. El art. 13 CD
- 2.5. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones entre abogados. El art. 11CD
- 2.6. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: La relación con los Tribunales. El art. 10 CD
- 2.7. Obligaciones comunes por grupos de afectación unisubjetiva: Las relaciones con el Colegio. El art. 9 CD

4. Responsabilidad disciplinaria, régimen y procedimiento disciplinarios

3. Turno de oficio



3.1. Las normas éticas de la Abogacía en el Turno de Oficio.

3.2. La Asistencia Jurídica Gratuita.

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL ABOGADO y SEGURO

1. Responsabilidad civil y penal del Abogado

1.1 Nociones generales. Clases de Responsabilidad.

1.2. El cumplimiento/incumplimiento de las obligaciones del abogado. En particular: la diligencia profesional, las obligaciones de actividad y de resultado, las obligaciones accesorias. La obligación de información

1.3. El daño. La pérdida de oportunidades. El daño moral

1.4. La relación causal. El caso fortuito y la fuerza mayor. La compensación de culpas. 1.5 El deber de mitigar el daño.

1.6 La RC en una sociedad profesional

2. Seguro de responsabilidad civil

2.1. Finalidad del seguro de RC

2.2. Obligatoriedad del Aseguramiento (art. 75 LCS)

2.3. El contrato de Seguro de RC del Abogado: obligaciones

2.4. Algunas cuestiones procesales: La Acción directa (art. 76 LCS) y el Plazo de prescripción de acciones derivadas del contrato de seguro (art. 23 LCS)

2.5. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Clausulas delimitativas y limitativas. La duración del contrato de seguro.

2.6. El contrato de Seguro de RC del Abogado: Alcance de la cobertura.

DERECHOS Y DEBERES DEL PROCURADOR

1. Contenido y alcance conforme normativa legal y estatutaria

1.1. El contrato de mandato

1.2. Derechos y deberes del profesional de la procura

1.3. Actos de comunicación y notificaciones

2. Deberes específicos derivados de la aceptación del poder

2.1. Deberes esenciales de los procuradores

2.2. Otros deberes

3. Derechos del procurador. Contenido práctico

3.1.- La percepción de derechos a través del Juzgado

3.2.- El incidente de Habilitación de fondos

3.3.- La llamada "Jura de Cuentas"

4. Cesación del procurador

5. Acción de responsabilidad civil contra el procurador

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL DEL PROCURADOR y SEGURO

1. La responsabilidad profesional del procurador

1.1. Responsabilidad civil



1.2. Responsabilidad penal

1.3. La intencionalidad o error ocasional. La subsanación de defectos en la LEC

1.4. La negligencia profesional

a. La expectativa del derecho y pérdida de oportunidad

b. La responsabilidad profesional del procurador en el ámbito de la sustituciones por otros procuradores o por oficiales habilitados.

c. La responsabilidad profesional y función pública del procurador: especial referencia a la responsabilidad en los actos de comunicación

2. El seguro de responsabilidad civil obligatorio

2.1. Cobertura

2.2. Límites y excepciones a la cobertura

2.3. Tramitación de siniestros

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan las principales cuestiones acerca de los derechos y deberes del abogado y del procurador, los instrumentos y garantías de los mismos, con especial mención al procedimiento sancionador colegial, y de la responsabilidad profesional del abogado y del procurador y de su cobertura a través de un contrato de seguro.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de los derechos y deberes, la responsabilidad profesional de la abogacía y la procura y su cobertura a través del mismo.

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

10.00

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

20.00

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.

Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.



15.00

30.00

CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo y participación	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor	40 %
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10 %
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos	50 %

Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

ALONSO TIMÓN, A. (COORD.): Memento Acceso a la Abogacía y la Procura. Lefebvre (2025).
CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.
PRACTICUM PROCURADORES 2023. ARNALDO ALCUBILLA, ENRIQUE (Dir.) Aranzadi (2023).

Bibliografía Complementaria

1. DERECHOS Y DEBERES DEL ABOGADO

DE MONTALVO JAASKELAINEN, F.: Derechos y deberes del abogado. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3.Sección 1.3, Apartados 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2013. Librerías jurídicas).

DEL ROSAL, R.:

Normas Deontológicas de la Abogacía Española. Civitas, Madrid 2002. (Librerías jurídicas).

Derechos y deberes del abogado. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2013-2014". 3, Apartados 1400 a 1552 menos 1426 a 1444, Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).

Responsabilidad Disciplinaria del Abogado, Régimen y Procedimiento. (Memento Lefebvre "Acceso a la Abogacía 2015-2016". 4.C, Apartados 1900 a 2012. Ediciones Francis Lefebvre. Madrid 2015. Librerías jurídicas).



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2024 - 2025

Profesionales libres y éticamente responsables: Colegialidad imprescindible. Madrid 2009. (Blog del autor: <http://eticajuridica.es/>. Ética profesional. Ponencias.3ª).

Códigos Deontológicos y Ética Profesional. Origen, naturaleza jurídica, finalidad y bases generales para su elaboración. Madrid 2011. (Blog del autor: <http://eticajuridica.es/>. Ética profesional. Ponencias.4ª). (Capítulo I hasta la Autorregulación –excluida–, Capítulo II, desde “Principios éticos fundamentales” y Capítulo III).

2. RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ABOGADO

DE ÁNGEL YÁGÜEZ, R. “La responsabilidad civil del abogado”, Indret: Revista para el Análisis del Derecho, ISSN-e 1698-739X, Nº. 1, 2008

LÓPEZ-MEDEL BASCONES, J. “Responsabilidad civil de los profesionales”, Revista crítica de derecho inmobiliario, ISSN 0210-0444, Año nº 76, Nº 661, 2000, págs. 2923-2934

MARTÍNEZ-CALCERRADA Y GÓMEZ, L. “La responsabilidad civil profesional y la lexartis ad hoc”, Anales de la Academia Matritense del Notariado, ISSN 0210-3249, Tomo 37, 1998, págs. 65-108

PANTALEÓN PRIETO, A.F.: “Casualidad e imputación objetiva en las relaciones extracontractuales”, Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo, XXIIº Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992 / coord. por Carlos María Romeo Casabona, 1993, ISBN 84-604-8676-1, págs. 245-256.

ROMEO CASABONA C.M. (Coord.); “Responsabilidad penal y responsabilidad civil de los profesionales: presente y futuro de los conceptos de negligencia y riesgo”, XXIIº Coloquio de Derecho Europeo, La Laguna, del 17 al 19 de noviembre de 1992, Universidad de La Laguna, 1993. ISBN 84-604-8676-1

SÁNCHEZ MELGAR, J.: “Responsabilidad civil de los profesionales”, Anales de la Academia Matritense del Notariado, ISSN 0210-3249, Tomo 40, 2000, págs. 13-56

XIOL RÍOS, JA.: “La responsabilidad civil de los profesionales”, Anales de la Academia Matritense del Notariado, ISSN 0210-3249, Tomo 49, 2009 (Ejemplar dedicado a: Curso 2008/2009), págs. 561-584

3. ASEGURAMIENTO

NAVARRO MENDIZABAL, I. , VEIGA COPO, A.B., Derecho de daños, Ed. Civitas Thomson Reuters 2013

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando “descargar”

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)